

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ESCUELA GASTRONOMICA AZUCAR&CANELA SA ESGASUCA  
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas en la oficina ubicada en Cda. Villamil MZ I Solar 1, se reúnen los siguientes accionistas Sr. Gabriel Santiago Alvarado Zapata, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Srta. Evelin Lucia Tarrá Yanchapanta propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Srta. Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita Evelin Lucia Tarrá Yanchapanta y actúa como Secretaria AD HOC de la Junta la señorita Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014
- 2.- Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

La señorita Presidenta Ad-Hoc dispone que la secretaria AD HOC constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobado el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente Ad-Hoc, el suscrito Secretario que certifica y accionistas.

**Gelin Tarrá Y**  
Evelin Lucia Tarrá Yanchapanta  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA -ACCIONISTA

**Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -ACCIONISTA

**GABRIEL SANTIAGO ALVARADO ZAPATA**  
ACCIONISTA